



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 02 MAYO 2016

DECRETO EXENTO N° 1069

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIDECO, SENDA PREVIENE en que dispone que el funcionario(a) Angie Madariaga C., Javiere Aguilar Z. P. Servicios Grado 1B E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIADO, capacitacion, equipo Senda, desde el 09 al 11 de mayo del 2016 .-

2 dias c / pernt. 09, 10/05/16	=	42.731 x 2	=	85.462
1 " s / " 11/05/16				17.000
				<u>102.552</u>
		pasajes		<u>10.000</u>
				112.552, Cada Una.

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

CHTR/KAZR/PALT/hcp .-

DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE